

LOS INICIOS DE LA REVOLUCIÓN DE 1868: LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE POZOBLANCO

CONRADO CASTILLA RUBIO

JUAN APERADOR GARCÍA

El día 22 de septiembre se constituyó en Pozoblanco una junta revolucionaria, hecho similar al que se produjo en toda España al triunfar el 19 de ese mes el pronunciamiento de la Armada anclada en la bahía de Cádiz. Este pronunciamiento no fue uno más de los muchos que se habían venido produciendo desde los inicios del siglo XIX, sino que desencadenó un proceso revolucionario que dió al traste con la dinastía reinante, encarnada en la figura de Isabel II, que fue derrocada y hubo de marchar al exilio.

Los hechos no se produjeron al azar, ni surgieron como un fenómeno aislado, sino que fueron fruto de un arduo proceso de descomposición del régimen político implantado tras la muerte de Fernando VII en 1833.

Los procesos desamortizadores, los cambios sociales que poco a poco se irán produciendo en el país, los primeros balbuceos de la industrialización, junto a la degeneración de las actitudes políticas de los distintos gobiernos que se sucedieron durante el reinado de Isabel II -pronunciamientos, guerra civil carlista, etc.- irán produciendo un malestar social que culminará en distintas intentonas revolucionarias finalmente fracasadas.

Con la caída de la dinastía borbónica se produjo un vacío de poder sólo cubierto a través de las juntas revolucionarias, las cuales darán su impronta a

todo el período denominado "Sexenio Democrático". En sus manifiestos y proclamas, casi todas ellas coinciden en unos puntos básicos: sufragio universal, libertad de imprenta, supresión de los portazos, libertad de cultos, de industria y comercio, contribución única, abolición de las quintas,...¹. Lógicamente cada junta se proclamó soberana, apoyándose fundamentalmente en los elementos liberales, demócratas y la masa del pueblo, manteniéndose, junto a los elementos comunes ya citados, ciertas peculiaridades.

La Junta Revolucionaria de Pozoblanco no fue una excepción, de ahí el interés por el estudio de este momento fugaz de nuestra historia, que marcó una clara inflexión en el devenir histórico de esta localidad en ese siglo convulso y cambiante, y que configuró algunos de los elementos que a través del tiempo han desembocado en el Pozoblanco actual.

1.- FORMACIÓN DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA

La rebelión de la armada concentrada en la bahía de Cádiz el 19 de septiembre de 1868 se extendió por todo el territorio nacional, triunfando sin excesiva resistencia. Una vez más tal como ya ocurriera durante la invasión francesa de 1808, se procedió a la formación de juntas locales que asumieron la soberanía nacional y evitaron el vacío de poder preparando el ambiente para el triunfo de la revolución que se estaba gestando.

En Pozoblanco existía sin duda un grupo liberal progresista importante encabezado por el entonces secretario del Ayuntamiento, Antonio Félix Muñoz y otros miembros de la burguesía local, bien conectados con los círculos liberales de la capital cordobesa. En el ambiente casi general de conspiración que se respiraba en el país durante los últimos meses previos al levantamiento de la Armada, este grupo de progresistas pozoalbenses debió ir preparado seguramente el ambiente local, dada la facilidad con que se adhirió la población a dicho levantamiento y la rápida organización de la Junta.

Tal como podemos leer en el acta de constitución de la Junta Revolucionaria², ésta se constituyó el día 22 de septiembre, a las 8 de la mañana, pero

1 Cfr. Bahamonde Magro, A. y Toro, J.: "El Sexenio Democrático. 1868-1874", en Historia de España. Madrid, Historia 16, 1900. pp. 853 y ss.

2 Archivo Municipal de Pozoblanco (AMPO), legajo 221, expte. 1, ff.1 y 2. Libro de borradores. Actas capitulares.

ya desde el día anterior se tenían noticias de los sucesos de Cádiz y la inmediata adhesión de Sevilla, Córdoba y otras ciudades, por lo que "los numerosos patricios de este pueblo llenos de entusiasmo (...), pidieron desde un principio la instalación de una junta revolucionaria no sólo para mantener el orden, sino también para adoptar medidas de propaganda y defensa"³. Estas palabras nos muestran cómo el ambiente debía estar preparado ante los acontecimientos que se avecinaban, pues desde el mismo momento de tenerse conocimiento de ellos se procedió a darlo a conocer a la población y además se tomaron medidas para evitar la posible contestación tanto desde interior (sobre todo la que pudiera venir de la Guardia Rural cuya 4.ª compañía tenía su guarnición en Pozoblanco) como desde el exterior, ya que se tenían noticias de que en Espiel se había concentrado la Guardia Civil y la 9.ª Cía. de la Rural.

Esta rápida reacción se debió sin duda a una buena información, Córdoba, a través fundamentalmente de Pedro Muñoz de Sepúlveda, el cual desempeñará un papel destacado en la Junta Revolucionaria y en los meses posteriores a la disolución de ésta y la constitución del Ayuntamiento popular.

En esta primera sesión, como es lógico, tuvo lugar la proclamación de los distintos componentes que iban a integrar la Junta Revolucionaria, proclamación hecha "por el inmenso vecindario", y que fueron: Antonio Félix Muñoz García como presidente, Acisclo Quirós y Montes como vicepresidente; vocales: Pedro Muñoz de Sepúlveda, Lucas Fernández, Bartolomé Gil Herrero, Francisco Márquez Caballero, Martín José Muñoz y Juan Cabrera Valero; y Fernando de Sepúlveda y Quirós como secretario.

Una vez formalizada y organizada la Junta Revolucionaria se dictaron diversas alocuciones que si bien no se han conservado (al menos en los archivos municipales), sí podemos hacernos una idea aproximada a través de los manifiestos y proclamas dictadas en otras ciudades andaluzas como Sevilla o Córdoba; de esta última entresacamos algunos párrafos:

"(...) Tiempo era ya de que acabaseis con vuestro sufrimiento. Un gobierno inmoral, despótico y de condiciones altamente repugnante ha cometido con el pueblo todo género de inquietudes, de atropellos y vilezas a la sombra

3 Idem. f. 1.

de un trono caduco, perverso y corrompido. (...) Todo lo grande, todo lo bueno, todo lo decente, ha sido objeto del más punible atropello. Vosotros os habeis poseído de la dignidad de vuestra propia honra, y con vuestro potente empuje habeis conquistado lo que de rigor os pertenece: vuestros derechos, vuestra absoluta libertad.

Ya sois los depositarios de tan preciosa garantía (...) Vosotros sois los arquitectos. Edificad un soberano edificio. Para ello echad mano de estos poderosos elementos: Trono vacante, soberanía nacional, Cortes constituyentes elegidas por sufragio universal".

2.-LOS GRUPOS SOCIALES ANTE LA REVOLUCIÓN

Para conocer las principales características de la Junta Revolucionaria de Pozoblanco y sus posibles peculiaridades hemos de ver previamente, en lo posible, el comportamiento de los grupos sociales ante el alzamiento y los inicios de la revolución de septiembre.

En primer lugar son componentes de la burguesía local más o menos ilustrada quienes nos aparecen desde un principio dominando la situación, formando a parte de los grupos liberales, unionistas,... son miembros de la familia Sepúlveda, descendientes de la familia del Cronista y titulares del mayorazgo que éste instituyó; Antonio Félix Muñoz, emparentado por matrimonio con dicha familia y a su vez secretario del Ayuntamiento y miembro relevante de la cultura local, e incluso aparece como miembro de la Junta el entonces principal contribuyente de la localidad, entre otros. A su vez todos ellos poseedores de importantes patrimonios económicos personales o familiares que les permitían un nivel de vida e instrucción superior a la mayoría del pueblo. Formaban por tanto parte de un grupo dirigente, social y económicamente.

El resto de los integrantes de este grupo social dominante, de carácter más moderado y conservador, si bien fueron rápidamente desplazados del poder político, no del económico, que ostentaban, al parecer la resistencia que presentaron fue prácticamente nula, pese a ser cesados muchos de ellos de forma casi fulminante, como veremos, de los cargos que ocupaban en la Administración, bien por iniciativa de la propia Junta local, bien por decretos y consignas emanadas de la Junta provincial o de Madrid.

¿Cuál fue la actitud del pueblo llano? A tenor de la documentación conservada de este momento, poco podemos saber directamente, pues si bien se hace referencia en diversas ocasiones a su participación en la proclamación de la Junta, por ejemplo, poco más podemos encontrar.

Nos podremos hacer una idea de su papel en estos momentos iniciales de la revolución en base a la situación en que se hallaba, no muy halagüeña, y ello por distintas causas, unas de carácter más general derivadas de la crisis agraria que se produjo en el período 1867-68, unida a la crisis económica que sufría el país y a las situaciones generadas por los procesos desamortizadores; otras de carácter más particular y que venía afectando desde tiempo atrás cuando en 1836 se iniciaron las gestiones para la división y reparto de la Dehesa de la Jara, propiedad comunal y conjunta de las Siete Villas de los Pedroches. Las fincas resultantes de la división fueron compradas por la burguesía adinerada, que aumentó su patrimonio y concentró en pocas manos la propiedad de la tierra. Este problema se fue arrastrando a lo largo de las décadas siguientes, siendo motivo de descontento y revueltas posteriores en prácticamente todo el partido judicial de Pozoblanco que incluía a las Siete Villas⁴.

Fue quizá este tema, entre otros, y la esperanza en una posible solución el que empujaría a buena parte de la población a apoyar el alzamiento y la revolución consiguiente, dada la situación crítica en que se hallaban los trabajadores privados de tierra y afectados profundamente por la crisis de subsistencia de ese año.

Junto a estos problemas citados, también la propia situación social de marginación política y vulneración de derechos a que se veían sometidas las clases más bajas de la sociedad, habrían de influir a la hora de apoyar el proceso revolucionario.

De todos modos, las expectativas ante el nuevo régimen eran muy distintas e incluso divergentes entre las diferentes clases sociales que colaboraron al principio del proceso revolucionario y así en los primeros días la participación del popular, al igual que en otros lugares del país, debió ser importante, aunque en definitiva fueron los miembros de ese grupo dirigente de talante liberal

4 Vid. CALERO, A.M.³: *Movimientos sociales en Andalucía. 1820-1936. Madrid, Siglo XXI, 1987. pp. 16-17.*

y progresista, a los que hemos hecho alusión antes, quienes controlaron y dominaron la situación.

3.- CARACTERIZACIÓN DE LA JUNTA

Visto todo lo anterior, hemos de proceder a delimitar las principales características de la Junta Revolucionaria de Pozoblanco, y una de las fundamentales sin duda viene dada por las propias personas y grupos sociopolíticos que desde los primeros momentos llevaron la voz cantante en el proceso revolucionario.

Ya hemos dicho cómo el levantamiento fue rápidamente seguido por el grupo de liberales y progresistas existente en la localidad, formado primordialmente por terratenientes y miembros de la burguesía pequeña y mediana, los cuales al igual que en el resto de Andalucía se adhirieron temprana y entusiásticamente al movimiento, para ellos era un "alzamiento nacional" con un contenido fuertemente liberal, en sus dos vertientes principales: amplias libertades individuales y respeto sagrado a la propiedad privada⁵.

Efectivamente, esta primera característica parece confirmarse pese a que la documentación consultada no se refiera directamente al tema, pero lo podemos conocer por medio de diversos indicios que en ella aparecen. En lo que se refiere a los miembros de la Junta éstos son generalmente funcionarios, abogados, etc.⁶, pero también terratenientes, no olvidemos que el vicepresidente es el primer contribuyente de la localidad. De su idea de que el levantamiento era un auténtico alzamiento y de su contenido liberal progresista se nos da razón clara a lo largo de las actas de las sesiones en base a las medidas que va adoptando la Junta, pero sobre todo en la correspondencia que mantuvo tanto con otras juntas locales, la provincial, como con personalidades destacadas a nivel nacional⁷.

También el respeto a la propiedad privada se muestra en distintos momentos; ya hemos hecho referencia al problema de la dehesa de la Jara: en

5 Idem. pág. 15.

6 El propio A.F.M. era secretario del Ayuntamiento y había ocupado otros cargos. Su hijo, Pedro Muñoz de Sepúlveda era abogado y asimismo Fernando de Sepúlveda fue promotor fiscal en la Rambla, por citar los más significativos.

7 AMPO. Leg. 288, expte. 1, libro de borradores. Correspondencia.

este momento se puede decir que aún se está en proceso de consolidación de las propiedades resultantes de su división y venta, sobre todo en lo que se refiere a su inscripción en el Registro de la Propiedad; en una comunicación remitida a la Junta Revolucionaria de Pedroche se hace referencia al conflicto surgido con los propietarios de fincas situadas en el quinto de Navalpuzuelo y cuya propiedad se niega a reconocer la Junta pedrocheña, por lo que ha de intervenir la pozoalbense al ser cabecera del partido judicial, defendiendo a los propietarios⁸.

Otra característica que puede reseñarse, viene dada por el gran conocimiento que los integrantes de la Junta revolucionaria mostraron tener, tanto de la situación general de los acontecimientos que estaban ocurriendo a nivel nacional, provincial,... y también la situación socioeconómica de la población, lo que le permitió desde los primeros momentos tomar medidas para evitar el fracaso del proceso que se estaba llevando a cabo, lo que no les impidió que al mismo tiempo procurasen buscar soluciones a la situación de pobreza e indigencia que buena parte de la población estaba sufriendo en aquellos momentos, como veremos más adelante.

El respeto a la religión católica, no exento de cierto recelo, o el hecho de que la resistencia interior fuese prácticamente nula, nos está mostrando el carácter de práctico acuerdo existente en la localidad ante el estallido de la revolución y el apoyo a la misma.

La duración del funcionamiento de las juntas revolucionarias fue breve, aproximadamente un mes, ello se debe sin duda a que los elementos más moderados de la coalición revolucionaria que formó el gobierno provisional, los unionistas y progresistas, intentarán desde fechas tempranas, de algún modo, estabilizar el nuevo régimen marginando a demócratas y republicanos, ambos con un programa social más avanzado. Este proceso de estabilización pasaba necesariamente por la disolución de las juntas, donde se defendían una serie de puntos cercanos al ideario democrático, y donde, como ya dijimos, al menos en Andalucía, y Pozoblanco no fue una excepción, el elemento popular jugó un papel de cierta importancia, al menos en los momentos iniciales.

8 Idem.

No se conserva el acta de la última sesión celebrada por la Junta revolucionaria de Pozoblanco, ni tampoco la de constitución del Ayuntamiento popular, aunque sí tenemos noticias de la fecha de disolución de la Junta y constitución de la Corporación a través de la correspondencia con el Gobierno Civil y otras instancias de la administración y así vemos cómo el 17 de octubre se procede al nombramiento de las personas que habían de componer la corporación y que básicamente fueron las mismas que integraban la Junta Revolucionaria; no obstante ésta no se disolverá hasta el día 22.

4.- HAY QUE MANTENER EL ORDEN

Tras conseguirse el triunfo del alzamiento, tal como ya dijimos, aparece el problema urgente de la defensa de la revolución frente a sus enemigos, pidiéndose invariablemente orden y sensatez y el respeto a la propiedad privada desde los distintos organismos⁹.

En Pozoblanco, una vez constituida la Junta Revolucionaria, existía la duda de la posible reacción del destacamento de la 4.ª Compañía de la Guardia Rural con base en la localidad. Asumidas las atribuciones de soberanía, los miembros de la Junta, con su presidente Antonio Félix Muñoz a la cabeza, se dirigieron al cuartel de la citada Guardia "exhortándolos a que se uniesen al pueblo y secundasen el ejemplo de la ilustre marina..."¹⁰, cosa que obtuvieron inmediatamente ya que el cabo comandante del puesto, Francisco López Calero "se adhirió con el mayor entusiasmo al Presidente imitándole todos sus subordinados, fraternizando esta fuerza con el pueblo y ofreciendo sus servicios en todo cuanto la Junta, en nombre de la Patria, les exigiese".

Solventado el tema de la seguridad interior, se procedió a alistar voluntarios para la defensa de Pozoblanco, nombrándose una comisión para proveer de pólvora y municiones a la milicia constituida al mando de Mateo Fernández Castro. La misión de esta fuerza armada era la de observar los movimientos del enemigo (se tenía conocimiento de la concentración de Guardia Civil y Rural en las vecinas villas de Espiel y Fuente la Lancha) y garantizar asimismo la seguridad interior, sobre todo teniendo en cuenta que nos encontramos

9 B.O.P. núm. 75 (1868). Extraordinario de 24 de septiembre. En *Textos histórico-geográficos de Córdoba y SU PROVINCIA*. Córdoba, Diputación, 1988. pp. 403-404.

10 AMPO. Leg. 221, Expte. 1, ff. 1 y 2. Libro de borradores. Actas Capitulares.

en víspera de la celebración de la feria y el personal venido de fuera debía ser numeroso.

La sesión del día siguiente, 23 de septiembre, vuelve a referirse al tema de la defensa y seguridad (evidentemente esencial en estos primeros momentos de desconcierto), así tenemos noticias de que se formaron tres compañías de hombres armados, de las cuales una quedó en el recinto de la población y el resto fueron destacadas "a la toma de los desfiladeros y a observar los puntos de Puerto Mochuelo camino de Ciudad Real y las avenidas de Montoro y Adamúz, Espiel y Villaharta". No hemos de olvidar que el ejército realista, al mando del general Novaliches, bajaba por Montoro hacia Córdoba, donde tendría lugar el 28 de septiembre el encuentro con el ejército revolucionario de Serrano, en el puente de Alcolea, saldado con la victoria de los sublevados. Es pues evidente el afán de la Junta de Pozoblanco por vigilar los movimientos de tropas en la carretera de Montoro.

Esta situación vuelve a suscitarse el lunes 28 de septiembre, según podemos ver en la correspondencia de la Junta de fecha 2 de octubre¹¹. Ese día, el teniente de la Guardia Rural de la 9.ª Compañía, Francisco Maroto, se presentó en el puesto de Pozoblanco ordenando al cabo del mismo, el anteriormente citado Francisco López, y a los guardias que prestaban servicio a la Junta, que se uniesen a ellos para dirigirse a la ciudad de Montoro en ayuda del ejército realista. Enterada la Junta del suceso, hizo comparecer al citado teniente "exhortándole se uniera al ejército de la Patria". Al no suceder así se le conminó a abandonar la localidad "cuya tranquilidad principió a altercarse con la presencia del que conocía ser enemigo de la Patria". Así sucedió, toda la fuerza situada en Fuente la Lancha marchó hacia Montoro. Demasiado tarde, pues ese mismo día eran batidas las fuerzas realistas en el puente de Alcolea.

Constituido ya un gobierno provisional en la capital de Estado y a punto de ser disueltas las juntas, encontramos aún correspondencia de la Junta de Pozoblanco, con fecha 14 de octubre, abordando el tema de la seguridad. Así se encarga al comandante del puesto de la Guardia Civil inventariar y recoger el material, armamento y documentos de la Guardia Rural (recientemente disuelta por el Gobierno provisional)¹².

11 AMPO. Leg. 288, Expte. 1, libro de borradores. Correspondencia.

12 Idem.

5.- ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Por lo que respecta a los aspectos socioeconómicos, nos encontramos en este año 68 con una mala cosecha, que en Andalucía se ve agravada con los problemas derivados del latifundismo, la explotación de los braceros y el paro forzoso¹³.

Pero el hecho que va a marcar sobremanera la vida económica y social de Pozoblanco va a ser la desamortización de Madoz. Por orden de 14 de diciembre de 1862 se había procedido a la enajenación de la dehesa de la Jara. Protestaron los ayuntamientos de los Pedroches, pero el hecho quedó consumado. Las suertes de la Jara, que habían sido disfrutadas por las clases humildes, pasaron a manos de la burguesía local, produciendo un daño irreparable en la economía de subsistencia del proletariado agrícola, mayoritario en nuestra comarca.

Constituida la Junta Revolucionaria de Pozoblanco, el primer problema económico que se suscita es el de librar fondos para proveer de armamento y munición a los ciudadanos para defensa de la ciudad. Mandado comparecer el depositario de fondos, da cuenta de la inexistencia de éstos, e incluso "que estaban con muchos meses de atraso los empleados del Ayuntamiento"¹⁴, no obstante "tenía una lista de deudores a la Depositaria que no habían podido cobrar por ser los más de ellos de la situación vencida y que una de estas listas ascenderían unos 20.000 reales de crédito". Los miembros de la Junta, hasta adoptar medidas para hacer efectiva la deuda, anticiparon las sumas necesarias para atender los gastos más urgentes¹⁵.

En sesión del mismo día vuelve a tratarse el tema económico, esta vez en relación con la feria que había de comenzar a celebrarse el día siguiente, para lo cual se dicta un bando (no conservado) "expresivo del orden en que han de colocarse la ganadería, tiendas y cuantos objetos concurren a la feria, señalando las calles que han de destinarse al paso de carruajes y caballerías para evitar toda clase de desgracias". También se nombra a Juan Escribano y a

13 FONTANA, J.: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona, 1975. pp. 132-133.

14 AMPO. Libro de Actas capitulares. leg. 221, expte. 1, ff. 2 y 3.

15 AMPO. Actas correspondientes a la sesión del 23-9-68, leg. 332, exte. 1, ff.3.

Marcos García, peritos rurales para proceder a la "tasación de los frutos de yerba y bellota de la dehesa boyar de propios", así como para avisar a las villas de Pedroche, Torrecampo y Villanueva de Córdoba "para que cualquier vecino de ellas que tenga compradas encinas se presente con las escrituras o cartas de pago a fin de respetarles su propiedad". También han de dar cuentas a las seis villas restantes de los Pedroches de la creación en el término comunal de un lazareto para ganado enfermo de viruela a fin de exponer "lo que les parezca para ampliar o rectificar el amojonamiento que se haga".

Adentrándonos en la correspondencia que mantuvo la Junta de Pozoblanco, podemos entresacar algunos datos referidos a la economía de la ciudad. En carta fechada el 4 de octubre y dirigida a los pueblos del Partido Judicial, se requiere de estos el ingreso de las cuotas para el auxilio de presos, siendo imperiosa la necesidad ya que, como hemos referido anteriormente, las arcas municipales estaban vacías. Otro escrito de fecha 7 de octubre y dirigido a la Junta Revolucionaria de Córdoba vuelve a insistir en la falta de fondos municipales, a la vez que nos muestra la intención de la Junta de paliar en lo posible la situación¹⁶.

De todo esto se desprende la mala situación económica que atravesaba Pozoblanco, tanto por las malas cosechas de ese año como por la situación de crisis económica que vivía todo el país.

Posteriormente borradores con fechas 11 y 12 de octubre, hacen referencia al tema de la desamortización y sus problemas posteriores, en concreto al quinto de Navalpuzuelo y el derecho de sus legítimos dueños a su disfrute¹⁷.

Resumiendo, y a pesar de la escasa información que poseemos de los aspectos económicos de este corto período, podemos decir que los problemas de la desamortización de la jara eran patentes y su solución no respondía a las expectativas creadas entre el proletariado campesino por la revolución septembrina. Así, después de disuelta la Junta Revolucionaria, el día 1 de noviembre de ese año, una manifestación de vecinos pedirá el reparto de la dehesa de la Jara, insistiendo en que se anulasen las ventas de las tierras desa-

16 AMPO. Leg. 288, Expte. 1, Libro de borradores, correspondencia.

17 Idem.

mortizadas y esperando, ingenuamente, mucho más de lo que el nuevo gobierno estaba dispuesto a conceder¹⁸.

Tras un levantamiento como el sucedido en septiembre de 1868 es normal que comience el baile de cargos públicos ocupando la facción vencedora los puestos ahora vacantes.

El mismo día que se constituyó la Junta, comienzan a nombrarse nuevos cargos, en concreto y por ser de la mayor urgencia el tener en la administración de Correos personas fieles al alzamiento, se nombra a Rufino Muñoz de Sepúlveda y Eusebio Torres, interventores de dicha administración "hasta que se provea el cargo de administrador en persona benemérita que inspire la confianza pública"¹⁹.

Las acusaciones de corrupción comienzan inmediatamente y así no escapan a la misma ni los propios miembros de la Iglesia, ya que en la sesión del 24 de septiembre, el administrador, contador y depositario del Hospital de Jesús, el arcipreste del partido Miguel Rodríguez, es destituido de su cargo acusado de "escandalosos abusos y malversaciones"²⁰. Seguidamente se nombraron los funcionarios para dicho establecimiento. Asimismo se destituye al administrador del Hospital de niños expósitos y se nombra en su lugar a Miguel Bautista Valero. En la misma sesión se destituye al registrador de la propiedad Manuel Rojas Garrido, que es acusado de toda clase de fraudes y estafas posibles y de ser "director en todas las luchas electorales contra el partido liberal..."²¹, en su sustitución se nombra a Fernando de Sepúlveda y Quirós "de acendrado patriotismo y relevantes servicios al glorioso alzamiento nacional"²².

En definitiva, la Junta Revolucionaria de Pozoblanco, procedió a una limpieza de cargos públicos, sobre todo en el ramo de la Justicia, preocupación esencial en las proclamas revolucionarias, nombrando para estos cargos per-

18 GARCÍA DE CONSUEGRA, G. "Primeros brotes socialistas en Pozoblanco, 1868-1873", en *Publicación Municipal Pozoblanco*, (septiembre 1991) pág. 23.

19 AMPO. Leg. 221, expte. 1, ff. 1 y 2. Libro de borradores. Actas Capitulares.

20 AMPO. Libro de borradores, leg. 288, expte. 1, ff. 4 y 5.

21 AMPO. acta de la sesión del 24 de septiembre; leg. 221, expte. 1 ff. 6.

22 AMPO. Libro de borradores, f. 6.

sonas de su confianza y en bastantes casos integrantes de la misma, con la excusa de ser todos los cesados corruptos y pertenecer al bando vencido.

Sin embargo la revolución de septiembre cambió poco las costumbres de la clase política provinciana cuyo comportamiento se caracterizó por las luchas entre los diferentes partidos. En palabras de Díaz del Moral: "no se diseñaba entonces ningún procedimiento de lucha: matones al servicio de los jefes políticos, bandoleros subvencionados, apaleos nocturnos, falsificación de listas electorales, coacciones, pucherazos y toda suerte de atropellos electorales. El caso era ocupar el poder, mandar a todo trance"²³.

23 DÍAZ DEL MORAL, J. *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid, 1975. pg. 85.